



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
3.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 5

19 de abril de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
PINO, Víctor David
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Despachos de comisión.....	10
3.3 - Comunicaciones particulares.....	10
3.4 - Proyectos presentados	10
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (10:43 h)	13
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	13
4.1.1 - Expte. O-177/22.....	13
4.1.2 - Expte. O-10/23.....	13
4.1.3 - Expte. D-83/23 - Proy. 15 957.....	14
4.1.4 - Expte. D-84/23 - Proy. 15 958.....	14
4.1.5 - Expte. D-85/23 - Proy. 15 959.....	15
4.1.6 - Expte. D-87/23 - Proy. 15 961.....	15
4.1.7 - Expte. D-88/23 - Proy. 15 962.....	16
4.1.8 - Expte. D-90/23 - Proy. 15 964.....	17
4.1.9 - Expte. D-91/23 - Proy. 15 966.....	18
4.1.10 - Expte. D-92/23 - Proy. 15 968.....	19
4.1.11 - Expte. D-94/23 - Proy. 15 970.....	20
4.1.12 - Expte. P-6/23.....	21
4.1.13 - Expte. D-96/23 - Proy. 15 972.....	22
4.1.14 - Expte. D-97/23 - Proy. 15 973.....	22
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	22
5 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL NEUQUÉN (Expte. O-20/23 - Proy. 15 911)	27
Consideración en particular del Proyecto de Ley 15 911. Se sanciona la Ley 3375 .	
6 - MODIFICACIÓN DE LA LEY IMPOSITIVA (Expte. E-14/23 - Proy. 15 888).....	27
Consideración en particular del Proyecto de Ley 15 888. Se sanciona la Ley 3376 .	

7 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados matriculados) (Expte. P-3/23 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)	27
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Quedan designados.	
8 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Arts. 268, inc. b, de la CP y 18, inc. b, de la Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698)	28
Quedan designados.	
9 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR BARRAZA COMO FISCAL DEL CASO (Expte. O-177/22).....	29
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
9.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	29
Se presta acuerdo legislativo.	
10 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA GEREZ COMO FISCAL DEL CASO (Expte. O-10/23)	29
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
10.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	30
Se presta acuerdo legislativo.	
11 - FESTIVAL ARTE PLENO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-90/23 - Proy. 15 964).....	30
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	30
11.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	31
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3510 .	
12 - 1.º ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-6/23).....	31
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 15 976 (Arts. 144 y 118 del RI)	32
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	32
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3511 .	

13 - 28.º ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-96/23 - Proy. 15 972).....	33
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	33
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	33
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3512 .	
14 - 1.º ENCUENTRO NACIONAL DE AUDIO EN RED (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-97/23 - Proy. 15 973).....	34
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	34
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	35
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3513 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. P-3/23 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4
- Expte. O-177/22
- Expte. O-10/23
- Expte. D-90/23 - Proy. 15 964
- Expte. P-6/23 - Proy. 15 976
- Expte. D-96/23 - Proy. 15 972
- Expte. D-97/23 - Proy. 15 973

Proyectos presentados

- 15 945, de declaración
- 15 946, de resolución
- 15 948, de resolución
- 15 954, de declaración
- 15 955, de resolución
- 15 956, de declaración
- 15 957, de declaración
- 15 958, de resolución
- 15 959, de resolución
- 15 960, de ley
- 15 961, de ley
- 15 962, de comunicación
- 15 963, de declaración
- 15 964, de declaración
- 15 965, de declaración
- 15 966, de comunicación
- 15 967, de ley
- 15 968, de declaración
- 15 969, de resolución
- 15 970, de resolución
- 15 972, de declaración
- 15 973, de declaración
- 15 975, de ley

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 3375
- Ley 3376
- Declaración 3510
- Declaración 3511
- Declaración 3512
- Declaración 3513

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:24 h del 19 de abril de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 5, tercera sesión ordinaria, del miércoles 19 de abril de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, con el fin de verificar el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 25 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Francisco Rols.

Sr. ROLS. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para justificar la ausencia del diputado Fernando Gallia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Bertoldi.

Sr. BERTOLDI ROSALES. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para justificar la demora de la diputada Du°Plessis.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Buen día a todos, a todas.

Es para justificar la demora de la diputada Soledad Martínez y dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora del diputado Pino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la demora del diputado Castelli.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Invito al diputado Carlos Coggiola y a la diputada Leticia Esteves a subir al estrado para izar las banderas nacional y provincial. Los demás, nos ponemos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, nos acompaña Soledad Gilabert.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Soledad Gilabert tiene 25 años, nacida en Rincón de los Sauces.

Comenzó a cantar desde muy joven. Su primer escenario fue a los 10 años en el aniversario de la Escuela 238 General Enrique Mosconi, de dicha localidad. Participó en el programa Música Activa de Casa de las Leyes; trabajó y actuó junto a la periodista y cantante Karina Maureira en el video *Lo que son las cosas*.

También participó en la Fiesta del Río en Aluminé, y ha tenido presentaciones en Zapala, Cutral Co, Huinganco, Las Ovejas y Catriel.

Tuvo la oportunidad de cantar con Soledad Pastorutti en el aniversario de Zapala.

A nivel nacional, se presentó en el Teatro Broadway de Buenos Aires, y quedó finalista para el concurso Talentos Federales del 2021.

En el 2022, se presentó en el certamen La Voz Argentina. Y en agosto del mismo año obtuvo un reconocimiento en esta Legislatura con una declaración de interés legislativo por su trabajo artístico.

En esta ocasión, la acompaña y se presenta con el talentoso músico Cristián Arévalo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Soledad y a Cristián a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos. A la artista la acompaña una intérprete en lengua de señas argentina].*

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 3 y 4 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Quiero saludar a los chicos de quinto año, del colegio Confluencia, que se encuentran presente, acá, en el recinto.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-27/23, O-29/23, O-30/23, O-31/23 y O-33/23: se giran a las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Expte. O-28/23: se gira a la Comisión C.

Expte. O-32/23: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-17/23: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-177/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-10/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-14/23: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

15 945, de declaración, Expte. D-72/23: se gira a la Comisión J.

15 946, de resolución, Expte. D-73/23: se gira a la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

15 948, de resolución, Expte. D-75/23: se gira a la Comisión A.

15 954, de declaración, Expte. P-15/23: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Tengo dudas de porqué se gira a la Comisión A, el Proyecto 15 948, entendiendo que es un pedido de informe de una ley de agricultura familiar.

Entiendo debería ir a la Comisión E.

Es un pedido de informe de por qué no fue implementada todavía y no fue...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es porque es de ley, es el reglamento de ley.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

15 955, de resolución, Expte. D-81/23: se gira a la Comisión B.

15 956, de declaración, Expte. D-82/23: se gira a la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muy buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

15 957, de declaración, Expte. D-83/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

15 958, de resolución, Expte. D-84/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 959, de resolución, Expte. D-85/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 960, de ley, Expte. D-86/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 961, de ley, Expte. D-87/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

15 962, de comunicación, Expte. D-88/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 963, de declaración, Expte. D-89/23: se gira a la Comisión D.

15 964, de declaración, Expte. D-90/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva.

15 965, de declaración, Expte. P-16/23: se gira a la Comisión C.

15 966, de comunicación, Expte. D-91/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 967, de ley, Expte. O-34/23: se gira a las Comisiones A y B.

15 968, de declaración, Expte. D-92/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 969, de resolución, Expte. D-93/23: se gira a la Comisión A.

15 970, de resolución, Expte. D-94/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Es para traer de comisión el Expediente P-6/23, se trata de una actividad que va a organizar la Asociación Civil Puente de Luz en San Martín de los Andes.

Para su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿De qué es la actividad?

Sr. RIVERO. —La actividad trata de inclusión en discapacidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

A consideración traer al recinto el Expediente P-6/23.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 15 972, que se refiere a un Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias, en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Y su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 972 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días a todas y todos.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 973, que se refiere al Encuentro Nacional de Audio en Red, que se va a realizar en el mes de mayo, en esta Legislatura.

Y su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 973.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 975, que declara la primera semana de mayo como la del síndrome de Williams.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 975 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

¿Hace su reserva en Presidencia, diputada?

Sra. SALABURU. —No.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(10:43 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-177/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-177/22, con despacho de la Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Narváez Barraza, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de fiscal del caso por el Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-10/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-10/23, con despacho de Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Inés María Gerez a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de fiscal del caso con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes, IV Circunscripción Judicial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. D-83/23 - Proy. 15 957

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-83/23, Proyecto 15 957, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la actividad desarrollada en el Centro de Equinoterapia, por su importancia en Cutral Co.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Queríamos solicitar una moción de preferencia en este proyecto, que pretende declarar la actividad que lleva adelante —en este Centro de Equinoterapia Piuque, que está en la localidad de Cutral Co desde el año 2022— la familia que tiene el predio y que pone a disposición de terapistas y psicomotricistas todas las instalaciones.

Entendemos que es muy importante que pueda tener un pronunciamiento, que se pueda conocer la actividad que se lleva adelante y que, bueno, el Pleno acompañe.

Así que solicitamos la preferencia para que se pueda discutir en comisión.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión C.

4.1.4

Expte. D-84/23 - Proy. 15 958

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-84/23, Proyecto 15 958, de resolución: solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, informe sobre el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la Escuela Primaria 166.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Queríamos solicitar información de Obras Públicas con respecto a la situación que están teniendo, por lo menos, desde marzo de este año, las instalaciones de la Escuela 166, de Vista Alegre, que tiene diez calefactores que hace aproximadamente ocho meses están solicitando su recambio: se encuentran oxidados, no están en condiciones de empezar a funcionar y, bueno, todos sabemos que ya es tiempo y es momento de que puedan, digamos, que se necesita calefaccionar la escuela.

Así que, queremos, principalmente, solicitar información sobre los calefactores. Pero, además, el proyecto solicita información sobre algunas cuestiones edilicias que merecen la pena tener datos.

Así que solicitamos la preferencia de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

4.1.5

Expte. D-85/23 - Proy. 15 959

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-85/23, Proyecto 15 959, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo informe, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, sobre el reajuste de la categoría del loteo de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Villa Traful, en el marco de la Ley 2780 —ordenamiento territorial de los bosques nativos—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Acá lo que estamos encontrando es falta de información clara y precisa porque no sabemos si hay malos entendidos o desinformación.

La situación es que la cooperativa hoy necesita que el área que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente les pueda informar acerca del cambio de categorización de la tierra que fue cedida, que ellos dispongan para vivienda.

El área de Bosques Nativos ya se expresó al respecto, pero está faltando esta información.

Así que nos parece importante que se pueda convocar en la comisión a la cooperativa y, bueno, a partir de ello, solicitar datos a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

4.1.6

Expte. D-87/23 - Proy. 15 961

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-87/23, Proyecto 15 961, de ley: crea el plan provincial de emergencia contra la violencia hacia las mujeres.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a solicitar el tratamiento de este proyecto con moción de preferencia, obviamente.

Es un proyecto que fue elaborado con trabajadoras de salud y de desarrollo social de la provincia que, bueno, todos tenemos muy claro y tenemos conocimiento del trabajo y la tarea que desarrollan en el territorio, permanentemente, en situaciones de vulneración y de violencia hacia las mujeres.

Presidente, este proyecto lo habíamos presentado para ser tratado en la sesión que se suspendió, hace un par de semanas atrás, porque vemos con mucha preocupación la estadística que da cuenta de una situación verdaderamente alarmante: tres femicidios en tres meses en la provincia del Neuquén. Y nos parece fundamental discutir seriamente medidas, medidas que verdaderamente tengan un objetivo que sea la prevención.

Para eso, presidente, nosotros planteamos este proyecto que contempla en forma integral un abordaje de urgencia. No decimos que es la solución definitiva, porque hay problemas muchos más serios que hay que discutir, en un contexto social complicado, pero sí, que son medidas necesarias y urgentes.

Es un plan integral el que se plantea discutir, que tiene como objetivo la creación y construcción efectiva de los refugios. Digo, esto se ha hablado, se ha planteado acá, hemos discutido en otros proyectos y también hemos escuchado al gobernador de la provincia hacer anuncios de que van a haber construcciones o refugios. Bueno, el hecho es muy urgente como para que todavía se siga diciendo que se van a construir, hay que construirlo en forma inmediata, urgente y tiene que ser prioridad.

También proponemos, en este proyecto, la creación de gabinetes interdisciplinarios o el fortalecimiento de algunos que ya hay; pero, por sobre todas las cosas, pensar integralmente que la primera asistencia para una mujer que tiene que salirse del círculo de violencia es contar con esas herramientas, donde un equipo profesionalizado pueda abordarlas inmediatamente, medio urgente, medio urgente y mínima, pero urgente.

Planteamos en este proyecto, también, la asistencia legal para esas mujeres, planteamos la necesidad de recursos económicos, pero no esos recursos económicos que en algunos casos están y que no alcanzan a cubrir ni la mitad de un alquiler.

Consideramos que tiene que ser puesta en discusión una salida seria para el problema que sufren muchas mujeres, que es una opresión económica que muchas veces no le permite salirse.

También planteamos que haya viviendas especiales para mujeres que sufren y padecen violencia de género; y planteamos una serie de medidas más, que están en el proyecto que estamos presentando y que estamos planteando y que nos parecen fundamentales.

Mire, presidente, acá, en Neuquén el único servicio de prevención de violencia que tiene la provincia, profesionalizado, tiene a doscientas mujeres en lista de espera; doscientas mujeres en lista de espera, doscientas mujeres potenciales de casos de femicidio. Porque ¿cómo les vamos a decir si no es así?

Por eso, presidente, para nosotros es importante abrir un debate que aborde integral y seriamente un problema que no se puede seguir diciendo, rasgándose las vestiduras cuando ocurren los femicidios, que después se lamentan de esos hechos. No se puede seguir lamentando.

Hay que empezar a tomar medidas, hay que empezar a discutir medidas serias, contundentes, integrales; y por eso nosotros con mucha firmeza venimos a plantear y a solicitarles que nos acompañen para abrir un debate, para empezar a discutir algunos fundamentos de los que tenemos planteados, pero, sobre todo, por lo que la sociedad está expresando porque el movimiento de mujeres está en la calle: pelea, no se resigna. Necesitamos que estas cosas se discutan seriamente porque no podemos seguir siendo una de las provincias que tiene los indicadores más altos de violencia hacia las mujeres y de femicidios.

Por eso, presidente, solicitamos el acompañamiento con moción de preferencia para abrir la discusión y poder abordar este tema, que es muy serio.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

4.1.7

Expte. D-88/23 - Proy. 15 962

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-88/23, Proyecto 15 962, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional informe sobre los dichos expresados por el jefe de Estado Mayor del Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente general Juan Martín Paleo, referidos al inicio de una campaña militar en la zona Comahue, donde se encuentra Vaca Muerta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Este, también, es un proyecto que vamos a solicitar el acompañamiento con moción de preferencia. Nos parece muy importante que se dé cuenta de cuáles son los objetivos que tiene este despliegue que se pretende.

Se habló de ocho planes en campaña, esto fue lo que el jefe del Estado Mayor del Conjunto de las Fuerzas Armadas anunció; y anunció la puesta en marcha de tres planes, uno de ellos, vincula la zona Comahue, uno de ellos es de la zona Comahue. Juan Martín Paleo afirmó claramente que tenía como objetivo la zona de Vaca Muerta.

Digo, me parece que de eso fuimos testigos todos, esto fue algo que se hizo público.

Y tenemos esta enorme preocupación, por eso queremos pedir esta información de cuáles son los objetivos que se pretende con esta campaña.

Se habló de soberanía, digamos, que era un plan para garantizar soberanía en estos lugares, pero no tenemos muy claro, podemos sospecharlo, pero no tenemos muy claro cuáles son los objetivos.

Por eso, este proyecto lo que plantea es una serie de preguntas que tiendan a dar un poco de transparencia en qué se pretende; y queremos saber cuáles son los objetivos que pretenden. ¿Cuáles son las hipótesis de conflicto en las cuales se fundan los ejercicios anunciados?

Digo, esto lo dijeron ellos: que iba a haber un despliegue sobre una situación que podía generar conflicto.

Queremos saber cuáles son esos potenciales conflictos, ¿de quiénes o quiénes considera el Ejército debe ser, deben defenderse los recursos naturales? ¿Con cuántos efectivos contará la campaña? ¿Cuál o cuáles serán los sitios geográficos en los que se ubique la base operativa de la campaña y cuál será el área de influencia de la misma? Qué plazos de inicio y finalización tiene prevista la campaña y toda transformación que sea pertinente.

Presidente, nos parece importante.

Hubo un silencio muy grande en la provincia, digo, esto fue un anuncio hace ya... no quiero equivocarme, pero creo que hace tres semanas, mínimo, y no hubo ningún tipo de pronunciamiento por parte de la provincia ni de casi nadie. Y nos parece que es preocupante porque todos sabemos que hay una mirada puesta en Vaca Muerta.

Esta ha sido una expresión, incluso, del propio Fondo Monetario Internacional en su momento.

Y entendemos, nosotros, que termina siendo una afirmación de lo que venimos denunciando, además de darles garantías judiciales, jurídicas a las empresas petroleras. Hoy se pretende darle garantías militares, evidentemente.

Pero también da cuenta y deja en evidencia que hay una preocupación por algo. ¿Qué les preocupa?

Queremos saber eso, presidente, porque muchas garantías tienen ya las empresas. Tienen, las están favoreciendo con retenciones cero, se les garantiza también que se diriman en tribunales internacionales los conflictos, que son propios de acá, que son de nuestro territorio, que tienen que ver con las concesiones.

Digo, hay muchos beneficios puestos en consideración para los sectores hidrocarburíferos.

Y vemos con mucha preocupación que se haya pasado sin pena ni gloria, sin haber dicho nada, sin siquiera haber preguntado cuáles son los motivos y fundamentos y, sobre todo, basándose en la intención de una soberanía, de proteger una soberanía, que no sabemos a quién se refiere.

Queremos que sean claros, queremos que nos digan y que le expliquen a la sociedad cuáles son los objetivos de esa campaña; porque acá tenemos muy claro que el crecimiento de la industria hidrocarburífera, de la megaminería son objetivos que tiene puesto el Estado norteamericano y otros países y, entendemos nosotros, que lo que buscan es esa garantía militar para llevarse puesto nuestro territorio.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-90/23 - Proy. 15 964

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-90/23, Proyecto 15 964, de declaración: declara de interés del Poder Legislativo el Festival Arte Pleno, a realizarse durante abril, mayo, octubre y noviembre de 2023 en cuatro puntos de la provincia, con distintas actividades artísticas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-91/23 - Proy. 15 966

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-91/23, Proyecto 15 966, de comunicación: expresa preocupación ante la iniciativa de legisladores de Mendoza, la cual pretende afirmar que los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos y repudia la prórroga de la Ley 26 160.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Quiero solicitar una moción de preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Y el fundamento es que esta comunicación, aprobada por la Legislatura de Mendoza, claramente significa un retroceso para todos los avances que se han hecho, no solamente en materia legal, sino en materia de conocimiento de la historia respecto de la preexistencia de los pueblos originarios en nuestro territorio —hoy Argentina— o en el territorio chileno, digamos.

Y la manifestación de la Legislatura de Mendoza, claramente, marca un retroceso.

Se han manifestado numerosas instituciones, organismos y organizaciones vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, a los derechos humanos.

Quiero citar una de ellas que me pareció muy importante, es de un investigador del Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], Juan Carlos Radovich, que indica —permiso para leer, presidente [*asentimiento*]—:

Que la preexistencia del pueblo mapuche es algo demostrado por la ciencia y que la implementación y promoción de legislación como la aprobada este jueves —refiriéndose a la del Gobierno mendocino— es una avanzada segregacionista. —Y, además, agrega que la iniciativa del gobernador Suárez es comparable con la de la Alemania nazi—. Los nazis no consideraban alemanes a los gitanos, judíos y otras minorías. Puede parecer exagerado, pero tiene la misma estrategia.

Creo que en los últimos años hemos avanzado como sociedad, hemos avanzado como país, al igual que el país vecino, Chile, en poder comprender que la preexistencia de los pueblos originarios, perdón, la preexistencia de los pueblos originarios a la consolidación de los estados nacionales, y nos parece fundamental seguir avanzando.

Desde nuestra provincia tenemos normativas e iniciativas, también, de avanzada como, por ejemplo, la construcción de un hospital intercultural, un barrio intercultural en San Martín de los Andes con normativas municipales que asumen, ya aprueban la propiedad comunitaria de la tierra y de la producción y, en los últimos tiempos, sobre todo el año pasado, se ha avanzado con el relevamiento, el protocolo para el relevamiento de las comunidades originarias en nuestra provincia.

Por lo tanto, nos parece muy importante, tratándose de una iniciativa inconstitucional —también la mendocina—, que nuestra provincia y esta Legislatura se manifiesten o manifiesten la preocupación y llamen a la reflexión a los legisladores de la vecina provincia de Mendoza.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Anticipamos, obviamente, que vamos a acompañar el tratamiento de este proyecto.

Nos parece importante porque un poco entendíamos que en el proyecto que presentamos, hace unos minutos, sobre este pedido de informe del operativo militar que se intenta desplegar, intenta también muy lavadamente o muy veladamente dar cuenta de que hay una situación conflictiva permanente con los pueblos originarios.

Es aberrante lo que resolvió la Legislatura de Mendoza, ¡es tremendo!

Digo, Neuquén tiene también una característica que tiene sus propias organizaciones identificadas y reconocidas para que mucho de lo que se aborda en materia de pueblos originarios tenga su espacio, pero entendemos nosotros que esto es, siendo condescendiente ese pronunciamiento, esa Legislatura, siendo condescendiente a un plan sistemático que se intenta avanzar y que se viene profundizando, que es el extractivismo, porque el extractivismo no solamente afecta a las comunidades propias, a las ciudadanías, sino que tiene una fuerte relación de intervención en los territorios de las comunidades de los pueblos originarios.

Negar que los mapuches sean argentinos es una aberración absoluta. Antropológicamente está definido que son pueblos preexistentes, y hay sectores de la política que lo niegan.

La verdad que nos parece un hecho grave y que tenemos que repudiar, por lo menos, instar a esa Legislatura a que considere que esto es una aberración absoluta, pero que no es una cuestión tirada al aire, tiene un objetivo.

Por eso, nosotros vamos a acompañar y saludamos esta iniciativa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

No voy a acompañar este pedido de declaración.

Y hago referencia a lo siguiente: lo que hace la Legislatura de Mendoza es prácticamente defender la autonomía de una provincia bien gobernada, democrática y ordenada, donde el Gobierno nacional le ha tirado —invadiendo esa jurisdicción— centenares de hectáreas, dándolas sin siquiera participar al Gobierno de Mendoza. ¿Por qué lo daba?, ¿en qué condiciones?, y si había algún acuerdo para ello.

Es la vulneración que hace el Gobierno nacional de la soberanía de Mendoza y de la autonomía federal que tiene el Gobierno de Mendoza, es que por eso, como un acto defensivo, la Legislatura de Mendoza saca esta declaración.

Así que no voy a acompañar, de ninguna manera, este proyecto que presenta la diputada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-92/23 - Proy. 15 968

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-92/23, Proyecto 15 968, de declaración: expresa rechazo a los despidos dispuestos por el titular Grupo Clarín S. A. y solidaridad con los trabajadores afectados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de esta declaración, entendiendo, bueno, fue una noticia del domingo, por la mañana, el despido de más de cincuenta trabajadores y trabajadoras del Grupo Clarín, conducido por Héctor Magnosto, en un claro ataque.

Como hace poco tiempo, también sacamos una declaración con respecto a los trabajadores y trabajadoras del diario *Río Negro*, ¿no? Sufrieron esta misma situación, casas más, casas menos, hay un ataque claramente a un sector de trabajadores de prensa.

Por eso, nos parecía importante.

El Sipleba [*Sindicato de Prensa de Buenos Aires*] convocó a una asamblea que se hizo en las puertas del diario *Clarín*. Se convocó a una medida. El Ministerio de Trabajo resolvió la conciliación obligatoria, cosa que el impresentable de Magonetto no está acatando. Debería retrotraer las medidas, reincorporar a los y a las trabajadoras, eso no está pasando.

Entonces, nos parece importante que podamos tratar esto sobre tablas, sacar una declaración, porque son familias trabajadoras, pero son trabajadores y trabajadoras de prensa que tienen una fuerte relación con todos los compañeros y las compañeras a lo largo y ancho del país, que viven en una situación muy compleja desde este punto de vista.

Por eso, pedimos el acompañamiento para ser tratado sobre tablas y hacerle llegar el acompañamiento y el reclamo a esta empresa que, bueno, tiene una historia bastante conocida y bastante nefasta para nuestro país, y que es un ataque y una vulneración a los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras de prensa.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para manifestar mi acompañamiento al proyecto del diputado Andrés Blanco.

Solo agregar a todo lo que él dijo, que el diario *Clarín* pertenece a lo que hoy se denomina el Grupo Telecom, por lejos el grupo de comunicación y de telecomunicaciones más importante del país. Tiene una posición muy destacada en el mundo de la telefonía celular, de la conectividad digital. Realmente, es una empresa con ganancias extraordinarias; años tras años, ganancias por encima —incluso— de la propia inflación que tiene nuestro país, por lo cual es absolutamente incomprensible que despidan —como lo están haciendo— a trabajadores de prensa de la ciudad de Buenos Aires, en este caso.

La solidaridad para los trabajadores despedidos, también para el Sipleba y para la Fatpren [*Federación Argentina de Trabajadores de Prensa*].

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Así como lo hicimos con el diario *Río Negro*, voy a acompañar este proyecto de declaración en función de que hay que resguardar las fuentes de trabajo, en este caso, del Grupo Clarín, sin hacerme cargo de todas las fundamentaciones que hizo el diputado Blanco.

Pero en cuanto a los trabajadores de prensa, sí, me solidarizo con ellos y por eso, acompaño.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión I.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-94/23 - Proy. 15 970

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-94/23, Proyecto 15 970, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, informe sobre las partidas presupuestarias asignadas a la Subsecretaría de Familia para abordar las problemáticas de la población afectada en relación al estado edilicio de los dispositivos dependientes de esa cartera.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es un pedido de informe que vamos a plantear en este proyecto, vamos a pedir la moción de preferencia.

Hasta hace unas semanas atrás pudimos ver compañeros y compañeras, de los distintos dispositivos que dependen del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, llevando adelante una medida que, verdaderamente, da cuenta de una situación muy precaria.

Hay un listado, nosotros lo tenemos; o sea, estuvimos acompañando, tenemos un montón de documentación que da cuenta de las denuncias que hacen los propios trabajadores y trabajadoras que no están reclamando salarios, no están poniendo en discusión el salario de los propios trabajadores y trabajadoras. Lo que están poniendo en discusión son las condiciones y las garantías para llevar adelante muchos de los proyectos que ellos tienen dentro de cada uno de esos dispositivos para un abordaje, que es muy integral. Porque son dispositivos, diversos dispositivos que tienen una fuerte y muy directa relación con los sectores más vulnerables de la provincia del Neuquén, de la ciudad.

Sin embargo, las denuncias son terribles: que no tienen ni siquiera agua en los baños; las condiciones edilicias, son verdaderamente imposibles de habitar; que no hay recursos económicos para desarrollar los proyectos para el abordaje y el tratamiento de cada uno de los casos que esos dispositivos tienen en sus manos.

A nosotros nos parece que es grave, que es muy muy grave lo que está pasando en el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, y en estos dispositivos en particular, que, bueno, lograron un compromiso hace una semana, menos de una semana, por parte del ministro de la cartera y de la subsecretaria Amancay Audisio. Pero que, también, dialogando con ella —que fue a quien fuimos a consultar si le parecía—, que más allá de la resolución que se haya acordado en este momento, sino sirve también tener información para dar cuenta de que lo que comprometieron y se firmó, se garantice y se cumpla, porque hay que abordar todo el problema integral que están atravesando, con el esfuerzo que eso amerita por parte de cada compañero y compañera.

Insisto, atienden a la situación más vulnerable que vive esta sociedad y, sin embargo, a veces nos dicen que hasta tienen que pelear para que les traigan papel para imprimir.

O sea, es una situación que —entendemos nosotros— se manifestó en una forma muy unitaria de todos los dispositivos que salieron juntos a la calle y que dejan en evidencia que es muy importante tener conocimiento de cuál es la situación que se vive, cuáles son los recursos que están disponibles, cómo está proyectado el gasto de parte del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo en estas áreas. Porque esto, evidentemente, no termina acá, fue un paso importante que dieron, hace algunos días, los trabajadores y las trabajadoras, pero hay preocupación por cómo se puede seguir trabajando.

Por eso, pedimos el acompañamiento con moción de preferencia y tener esa información.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. P-6/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-6/23: declara de interés del Poder Legislativo el 1.^{er} Encuentro Iberoamericano sobre vida independiente de personas con discapacidad, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2023, en San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-96/23 - Proy. 15 972

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente 96/23, Proyecto 15 972, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 28.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias, a realizarse el 21 y 22 de abril de 2023 en Rincón de los Sauces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este encuentro, que ya es un clásico dentro del sistema de salud. Es un espacio de encuentro y tratamiento para todas las personas que pertenecen a esta red.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-97/23 - Proy. 15 973

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-97/23, Proyecto 15 973, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Nacional de Audio en Red, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Es para solicitar, también, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Si bien tenemos tiempo para la fecha del evento, necesitan hacer las comunicaciones; por lo tanto, solicito la posibilidad de tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Ayer, con muchísima tristeza, nos enteramos del fallecimiento del diputado Matías Mazú, presidente del Parlamento Patagónico, quien fue también tres veces intendente en Santa Cruz; intendente de Río Turbio; ministro de Desarrollo Social; diputado provincial, pero además, ahora, en noviembre había asumido la Presidencia del Parlamento Patagónico.

La verdad, fue una noticia absolutamente inesperada; nos conmovió muchísimo.

Matías... Matías fue también un amigo muy grande y nos abrió las puertas de la casa de Santa Cruz; recorrió cada punto de la Patagonia, también, en este trayecto que hemos realizado como parte de esta comisión y siempre estuvo bregando por los derechos de los patagónicos, de las patagónicas, y acompañando con un muy fuerte trabajo.

Pero, sobre todo, Matías es un ejemplo, para muchos de nosotros, de militancia, de convicciones, de trayectoria.

La verdad que ha sido un golpe muy fuerte, y no quería dejar de nombrarlo porque la verdad que en toda nuestra militancia deja una huella imborrable.

Fue un amigo importante de todos nosotros y la verdad es que la noticia nos impactó.

Así que queríamos saludar, por supuesto, a su familia, a sus amigos más cercanos; abrazarlos con el corazón y, bueno, seguiremos también transitando esos pasos de ese legado que él dejó.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

También, sumarme a las palabras de la diputada Gutiérrez.

Matías Mazú fue presidente de la comisión del Parlamento Patagónico, representando a su provincia y junto con los otros presidentes —como lo es la diputada Gutiérrez, aquí—, fue uno de los promotores de que el Parlamento Patagónico funcionara en esta gestión legislativa. Todos sabemos que no funcionaba desde el 2016.

Él asumió la Presidencia del Parlamento Patagónico —que antes la tenía la provincia de Tierra del Fuego— y en la sesión que se llevó a cabo en la Antártida, su discurso se basó en las cuestiones de la defensa patagónica y en las cuestiones de federalismo.

Era un luchador incansable por las problemáticas patagónicas. Veía a la Patagonia como un todo.

Nos enseñó, nos motivó; ya había sido parte del Parlamento, así que para los que éramos un poco nuevos, en ese sentido, fue un gestor, no quiero decir un maestro porque suena como demasiado, pero nos enseñó y nos inculcó también esta cuestión de la lucha patagónica.

Buena persona, trabajador incansable.

Como decía, nos contagió de su entusiasmo, y ayer lo hablábamos con algunos de los legisladores que participamos en el Parlamento: era muy apreciado. Era muy apreciado y la verdad que nos causó un profundo dolor.

Saludamos a la familia y, obviamente, nuestro pésame a su familia y no podemos salir, un poco, de la sorpresa de lo que pasó.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

En este día para los empleados legislativos es una alegría; es una alegría, por un lado, y tristeza tener que dejar el puesto de trabajo un compañero que ya está a punto de tomar licencia para su jubilación.

Un hombre que estuvo treinta y ocho años, treinta y ocho años trabajando al servicio y me consta porque fui —en una oportunidad— director de él. Un hombre que le ha puesto muchas ganas a su trabajo; siempre sonriente.

En este momento está haciendo de mozo, aquí, en la Cámara, creo que es la última vez que va a estar aquí.

Sumarme a ese descanso que va a tener —merecido— mi amigo, ese descanso con alegría, en su casa, seguramente o en su trabajo nuevo.

Es un chico joven, es un chico que tiene, con mucho esfuerzo está llegando desde su localidad, de Senillosa, a trabajar todos los días a esta Legislatura.

Así que, seguramente, muchos compañeros lo van a extrañar, como hemos extrañado a otros empleados legislativos que hemos pasado —después de la dictadura militar— un proceso de aprendizaje de la Cámara; de aprendizaje de su trabajo y ha pasado por muchos lugares.

Quiero destacar la figura de Nicanor Catalán, mi amigo, el Negro. *[Aplausos desde la barra]*. Aquí está, a mi lado, sirviéndome... Gracias. *[Aplausos]*.

Un amigazo, ¡grande, Catalán! Parece que lo quieren, encima. *[Risas y aplausos]*.

Así que, bueno, Nicanor querido, Negro querido, nos vamos a estar viendo, seguramente, en la parte privada, en donde nos encontraremos.

Agradecerles a todos los empleados legislativos que lo acompañan hoy para que se vaya feliz, el Negro. Es malo, pero bueno, lo quieren igual. *[Risas y aplausos]*.

Un abrazo grande. Gracias.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para sumarme a las palabras de las diputadas, referente al trágico accidente de Matías Mazú, quien fue —como la han mencionado— un diputado muy querido dentro del Parlamento. Fue el alma del Parlamento.

Y expresar a su familia y a sus amigos mis condolencias, y un abrazo a todos ellos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Quiero sumarme a las expresiones de mis compañeras, con quienes compartimos la comisión del Parlamento Patagónico y pudimos conocer la integridad y la lealtad que siempre tuvo el compañero, el Turco Mazú, a sus convicciones, a sus ideas, a su entrega.

Él fue intendente de Río Turbio y la verdad que en ese lugar, cuando fue intendente, fue uno de esos intendentes que hacían lo que debían hacer: si tenía que estar yendo al campo, al territorio, para poder hacer un acuerdo con los maquinistas para que puedan abrir una calle, hacer movimiento de suelo, él iba, y después también estaba en Casa de Gobierno, con todo lo que implicaba la gestión del municipio.

Era un militante y un intendente —por lo menos es lo que nos expresan muchos compañeros que lo conocen de aquella época: integral— integral, y como decía recién, con mucha lealtad.

Tuve la oportunidad de conocerlo en el Parlamento y la verdad que pude confirmar todo esto que han relatado compañeros que lo conocieron desde siempre.

Él siempre puso en agenda todos los problemas que tenemos la Región Patagónica: el tema de la conectividad aérea, el tema de la conectividad vial, el tema de la posibilidad de accesibilidad a Internet en todas las regiones; siempre priorizando y buscando soluciones. Era un orfebre de encontrar soluciones, él movía todo lo que hacía falta para poder llegar a tener resultados.

Y fue gracias a su gestión, como decían mis compañeras, que pudimos poner en marcha —en plena pandemia— el Parlamento Patagónico a través de la virtualidad, con una celeridad viajaron los presidentes de las comisiones, en nuestro caso Ayelén Gutiérrez, para poder encontrar solución.

La normativa fue modificada, y se puso en marcha el Parlamento.

La verdad que, simplemente, homenajear: homenajear y expresar que para nosotros es una gran pérdida, en la gestión que queda por delante, en el Parlamento se va a notar muchísimo su ausencia. Por todo esto que expresé, y, además, porque era un muy buen compañero, de todos, de todos, de todos quienes somos patagónicos, más allá de las banderas partidarias, la verdad que todos los legisladores de todos los partidos siempre lo apreciaron, lo quieren y lo van a recordar seguramente como nosotros.

Así que, también, hacer llegar los saludos y el afecto a su familia, en este momento, y, compartir con ustedes que la vicepresidenta también se expresó a través de sus redes, porque era un compañero de nuestro espacio político. Cristina en el día de hoy se manifestó y dijo: «querido Turco Mazú veo tu cara en los portales y me cuesta aceptar lo que dicen las palabras. Consternación, y mucha pero mucha pena. Un abrazo infinito a Abigaíl y a toda tu familia».

Bueno, me parece importante recordarlo en esta sesión y homenajearlo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para sumarme a las palabras para este colega que perdimos.

La verdad que recordarlo con esa búsqueda de consenso, más allá de las actitudes partidarias que pueda tener cada diputado. Este colega que partió era uno de esos que buscaba el resultado positivo constantemente o la crítica constructiva para la Patagonia, y para cada uno de los que representábamos cada partido. Recordarlo con las ganas de trabajar, con la buena onda. Recordarlo con la predisposición, y salvaguardando siempre el bienestar de todos los patagónicos.

Así que nada. Mandarle un abrazo a todos sus seres queridos y a toda la gente de su alrededor.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, José.

Le mandamos desde acá, también, un gran abrazo a toda la familia del Turco. Cuando nos conocimos, Ayelén me contaba ayer...

Mandamos un mensaje.

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Indiscutiblemente corresponde, digamos, hacer un primer balance o un balance de lo que el domingo se vivió, acá, en Neuquén; que fue ni más ni menos, que la convocatoria a elecciones provinciales y municipalidades en muchas localidades.

Y nos parecía importante hacer un balance, por lo menos, manifestar nuestra impresión. Presente para nosotros, el domingo en virtud de los resultados, virtud de lo que todos ya sabemos. Primero, fue un hecho histórico, después de sesenta y pico de años, el MPN [*Movimiento Popular Neuquino*] como tal, como sello, por lo menos, ya no va a tener la responsabilidad de dirigir la provincia.

Nosotros, con un candidato que, obviamente, entendemos nosotros; y, así lo fuimos diciendo, no deja de ser alguien que se siente referenciado con el partido de gobierno, que fue por fuera.

Y, entendemos que lo más importante de lo que dejaron estas elecciones fue que se expresó el descontento, la bronca, el enojo. Pónganle el calificativo que quieran, pero hubo una manifestación de la comunidad, de la sociedad que está viviendo, profundamente, estos procesos de desigualdad, de pobreza. Entendemos nosotros que eso fue algo de lo que se expresó.

Entendiendo que, muchas veces, en esta provincia se hace mucho hincapié en las bondades del crecimiento a través de Vaca Muerta, y que la propia campaña generaba, en muchos que nos lo hacían llegar. Y creo que capaz a más de uno le pasó de ver el gasto ostentoso en campaña publicitaria, mientras habían vecinos y vecinas que no tenían y no tienen agua, que no tienen gas, siguen peleando por un pedazo de tierra, que no tienen vivienda, que las escuelas explotan, que las escuelas se caen a pedazos, que el sistema de salud está en una situación muy crítica. Y todos fueron fundamentos que, ante la imagen que había en la calle, sin lugar a duda, provocaba mucho más enojo.

Entonces, digo, esta situación generó ese descontento, y detrás de ese descontento se montaron muchos sectores. No... que se pasaron de camiseta, que se pasaron de acá para allá. Y eso, sin lugar a duda, fue lo que también dio como resultado la posibilidad de que hoy, con los resultados ya expuestos, el próximo gobernador de esta provincia sea Rolando Figueroa.

A mí me hacía ruido, por ejemplo, en la campaña cuando se planteaba... hablaron de defender lo nuestro... defender lo nuestro, defender lo nuestro. Pero nosotros tenemos la responsabilidad, y así lo fuimos haciendo en cada lugar donde estuvimos recorriendo con nuestro esfuerzo que nos generó llevar esta campaña adelante, de que no hay nada nuevo en lo que viene; no hay nada nuevo en lo que viene porque hay un acuerdo, sin lugar a dudas, que es el gran consenso que hay entre todas las fuerzas políticas —menos la del Frente de Izquierda— que dicen profundizar el saqueo de Vaca Muerta. En eso hay un acuerdo. Casas más, casas menos. Y, para nosotros, es muy importante decirlo; también identificar quién es quién, porque hoy podemos ver que Figueroa pareciera que hubiera sido una alternativa, y, sin embargo, analicemos su actitud y su accionar cuando asumió como diputado nacional del propio MPN. Votó en el Congreso el ajuste a los jubilados, votó el acuerdo con el Fondo Monetario, votó el presupuesto 2023 que es condescendiente con el acuerdo, con el Fondo; que es lo que nos ha traído y nos tiene en esta situación, donde casi el cuarenta por ciento de la población es pobre; 40 % de la población es pobre.

Neuquén no es una isla, Neuquén es parte de un país que está atravesando una situación que todos estamos viendo y la padecemos.

Entonces es, verdaderamente, impactante porque nosotros lo que vimos en esta campaña: mucho cinismo, mucha mentira, mucha demagogia... hablando de resolver los problemas de los neuquinos, de las neuquinas, para quienes son parte del gobierno, algunos que fueron, y otros que son responsables, de alguna manera, de habernos traído hasta acá.

Y empezaron a hablar del problema de la vivienda. Presentamos un proyecto para declarar la emergencia habitacional, se rechazó. Digo, me parece que esta elección dejó, sobre todo para nosotros, un claro mensaje de enojo, de descontento, en el cual, nosotros como Frente de Izquierda hicimos una campaña a pulmón, con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo militante

propio de cada una de las organizaciones que integramos el Frente de Izquierda, con amigos y amigas. Y consideramos que fue un gran logro haber sostenido las dos bancas en esta Legislatura, las dos bancas que tenemos en el Concejo Deliberante también. Porque nosotros le fuimos a decir a la gente que lo comprometíamos, era un espacio de lucha, que estas bancas son eso —que fue lo que demostramos todos estos años—, de estar en la calle, permanentemente, trayendo los reclamos a esta Legislatura o al Concejo Deliberante o en cada lugar donde nos toca dar batalla. Y eso, entendemos, tuvo su reconocimiento. Por eso, el Frente de Izquierda logra este objetivo de las dos bancas acá, en el Concejo..., en la Legislatura y en el Concejo Deliberante también.

Pero no nos conformamos con eso porque los tiempos por venir, claramente, indican que la situación se va a poner peor. Porque la inflación se está comiendo el salario, porque la precarización laboral es un común, y porque, además, tengamos en cuenta que hay un sector de la política, ultrareaccionario, que conquistó también espacios de representación parlamentaria; y estoy hablando de los liberatorios, mal llamados libertarios, —como me acota, acá, la compañera— porque la única libertad que defienden es la libertad privatizada, con beneficios individuales, son antiderechos, son antidemocráticos.

Entonces, sabemos que vamos para un escenario para el año que viene donde va a haber mucha polémica, mucha confrontación, seguramente necesaria también. Porque, además hay que sacar cuenta de que pareciera que venían a comerse a los chicos crudos.

Sin embargo, su referente, acá, en Neuquén, sacó casi un ocho por ciento, cuando en la elección anterior ya había ido en otra coalición de gobierno. O sea, se dice que son *offside*, de que viven por afuera de la política. Son todos parte, incluso, los propios funcionarios que van asumir en esta Legislatura, son parte de la tradición histórica de la política. Entonces, de anticasta no tienen nada.

Por eso digo, lo traigo a colación, porque, verdaderamente, habían generado una cortina de humo y eso no se vio reflejado hasta el final como ellos lo venían proponiendo. Y tengamos en cuenta que son sectores peligrosos. Porque son antiderechos, porque son antidemocráticos, porque se referencian en una política que ya se vivió en la Argentina. Ya vivimos las privatizaciones. Milei de eso se encarga, permanentemente, de decir que su mejor presidente fue Carlos Menem, que el mejor ministro de economía fue Domingo Cavallo.

Bueno, para los que peinamos canas y vivimos esa historia sabemos qué país dejaron y la devastación. Ahora, lo que hay que decir es que después del menemismo y de las privatizaciones, nadie revirtió ese esquema. Hoy somos un país completamente sometido y estamos dependiendo de una deuda fraudulenta, odiosa, pesadísima para las mayorías populares, para los trabajadores y las trabajadoras que ninguno enfrentó. Solamente del Frente de Izquierda propusimos dar esa pelea y vamos a seguir batallando; acá adentro, en las calles, junto a la clase trabajadora, junto a las mujeres y a las disidencias, peleando por el medioambiente, porque esas son nuestras convicciones y eso le fuimos a decir, en estas elecciones, a la gente, que nuestro compromiso es con ellos, que no nos cambiamos de camiseta, que fortalecemos nuestro espacio y en cada lugar donde nos toque dar pelea, lo vamos a hacer.

Por eso, presidente, era importante, por lo menos para nosotros, hacer este análisis. Podrán venir otras opiniones, pero nosotros vemos que este escenario va a tener... nos va a poner en una obligación y en una tarea muy grande, también, de saber que va a haber que enfrentarlo con organización y lucha.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento del orden del día.

INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL NEUQUÉN

(Expte. O-20/23 - Proy. 15 911)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3375**.
Siguiente punto del orden del día.

MODIFICACIÓN DE LA LEY IMPOSITIVA

(Expte. E-14/23 - Proy. 15 888)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el inciso c), del artículo 4.º, de la Ley 3364, Ley Impositiva.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3376**.
Siguiente punto del orden del día.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de abogados matriculados)
(Expte. P-3/23 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual el Colegio de Abogados y Procuradores de las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala, Cutral Co/Plaza Huincul y Chos Malal remiten nómina de abogados y abogadas matriculados/as que cumplen con los requisitos para formar parte del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia. a) Dos abogados o abogadas titulares y dos suplentes. b) Un abogado o abogada titular y dos abogados o abogadas suplentes para conformar la Comisión Especial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En cumplimiento de lo que establece el artículo 268, inciso c, de la Constitución provincial, en concordancia con la Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698, se realizará el sorteo para la designación de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento, correspondiente al año 2023.

Secretaría de Cámara informará el mecanismo del sorteo para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —El sorteo se realizará en los puestos de trabajo de los directores y directoras de la Prosecretaría Legislativa. Los diputados y diputadas desde sus bancas, pueden visualizarlo.

Hay un listado total de 1516 abogados y abogadas integrantes de diferentes colegios de toda la provincia, ordenados alfabéticamente y con un número de orden interno que no se corresponde con el número de la matrícula de cada abogado.

Las bolillas del número uno al nueve y la bolilla 0, completando así el total de diez bolillas. Incorporadas todas las bolillas en el bolillero, se extrae: en primer lugar la unidad, posteriormente la decena y a renglón seguido, la centena. En caso de ser necesario, también la unidad de mil.

Si la cifra obtenida es 516 y hasta 999, queda determinado ese número como definitivo. Si la cifra es 516 o menor, debe realizarse un nuevo sorteo y se incorpora en el bolillero, solamente la bolilla 0 y la bolilla 1.

A los efectos de determinar si corresponde la cifra cero delante de las tres cifras ya sacadas, o si se incluye la cifra 1, en ese caso se conformaría la unidad de mil y los tres números ya sacados atrás.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Si no hay dudas al respecto a la forma en que se realizará el sorteo, comenzamos.

Se realiza el sorteo. **[Así se hace]**.

Por Secretaría, se leerán los números que se corresponden con el listado adjunto al despacho y los nombres de los abogados/abogadas que integren el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 268, Constitución provincial; artículo 2.º, inciso c), Ley 1565.

Titulares: número 1, 1486: Volante, David José; número 2, 504: Ferrari, Mario César. Suplentes: número 1, 156: Bodart Troncoso, María Fernanda; número 2, 1471: Vignoni, Lucía Juliana Virginia.

Comisión Especial, artículo 18, inciso c), Ley 1565. Titular: 39, Álvarez, Julián Alejandro. Suplentes: 902, Mimica, Gabriel Ángel y 641, Guerra, Carlos Martín.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Se integra el Jurado de Enjuiciamiento.

Se realizarán las comunicaciones de forma.

8

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Arts. 268, inc. b, de la CP y 18, inc. b), de la Ley 1565 y su modif. Ley 2698)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Designación de los señores diputados o diputadas para la integración del Jurado de Enjuiciamiento. a) Dos diputados o diputadas titulares y dos suplentes. b) Un diputado o diputada titular y dos suplentes para conformar la Comisión Especial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En cumplimiento al artículo 268, inciso b, de la Constitución provincial, concordante con la Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698, corresponde la designación de los señores diputados o diputadas que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento para el período 2023.

En primera instancia, se deben designar los diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, dos titulares y dos suplentes; y, luego, los diputados integrantes de la Comisión Especial, en este caso, un titular y dos suplentes.

Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por favor, designen a los integrantes.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo trabajado en la Comisión de Labor Parlamentaria, quedaban como miembros titulares del Jurado de Enjuiciamiento: la diputada Du Plessis y el diputado Fernández Novoa. Como miembros suplentes, la diputada Gaitán y el diputado Castelli.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Comisión Especial.

Sr. CAPARROZ. —La Comisión Especial queda, como titular, el diputado Fernando Gallia y como suplentes, la diputada Abdala y el diputado Muñoz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se realizarán las comunicaciones pertinentes.

Siguiente punto del orden del día.

9

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR BARRAZA COMO FISCAL DEL CASO

(Expte. O-177/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Narváez Barraza, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de fiscal del caso para el Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

9.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Pasamos lista para votar. **[Así se hace]**.

Se han registrado 27 votos positivos, 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado por el Expediente O-177/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA GEREZ COMO FISCAL DEL CASO

(Expte. O-10/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Inés María Gerez en el cargo de fiscal del caso con asiento de sus funciones en San Martín de los Andes, de la IV Circunscripción Judicial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

10.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Al no haber objeciones, Secretaría irá nominando los diputados y diputadas a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos, 4 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-10/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

FESTIVAL ARTE PLENO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-90/23 - Proy. 15 964)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Festival Arte Pleno, a realizarse durante abril, mayo, octubre y noviembre de 2023 en cuatro puntos de la provincia con distintas actividades artísticas.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

A veces es difícil ver el arte como un trabajo.

Arte Pleno es un formato de festival, es un proyecto que busca establecer, fomentar y fortalecer vínculos con otras asociaciones artísticas para replantear la forma en la que el arte es considerado un trabajo y los artistas son considerados trabajadores de la cultura.

Este proyecto se desarrollará en cuatro localidades de la provincia del Neuquén: Centenario, Neuquén capital, San Martín de los Andes y Zapala.

Se realizarán tres encuentros cuatrimestrales presenciales y tres encuentros virtuales entre las asociaciones para dar contenido y coherencia en un proyecto artístico cultural en la provincia.

Las actividades previstas incluyen música, danza, teatro, poesía y arte visual, y están pensadas en momentos antes, durante y después del evento, entendiendo que el *feedback* es necesario para crear y fortalecer vínculos entre la comunidad artística y la comunidad en general.

Se busca revalorizar la actividad artística como un trabajo y reconocer a los artistas como trabajadores de la cultura, formando al público no solo como espectadores, sino también como sujetos activos y críticos de las nuevas formas planteadas del desarrollo de la propuesta artística.

Este proyecto está dirigido no solo al universo artístico cultural, sino también al Estado como planificador de la política cultural y a la comunidad en general.

Para llevar adelante este proyecto de manera coordinada, se realizaron reuniones con las partes intervinientes a las asociaciones artísticas, Ministerio de las Culturas de la provincia e instituciones educativas, Instituto de Formación Docente (IFD).

Con la necesidad de acompañar y apoyar el desarrollo de la actividad artístico-cultural y su crecimiento en la provincia, solicito el acompañamiento de los diputados para este proyecto.

Muchas gracias.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Festival Arte Pleno que se desarrollará en cuatro puntos de la provincia del Neuquén durante abril, mayo, octubre y noviembre de 2023, con distintas actividades artísticas.

Artículo 2.º Celebrar el objetivo impulsado por la AUC (Artistas Unidos de Centenario) de apoyar, fomentar y fortalecer vínculos con otras asociaciones artísticas, entre la comunidad artística y la comunidad en general, reconociendo a los artistas como trabajadores de la cultura que, con su labor, enaltecen el sentido de identidad de los neuquinos, fortaleciendo nuestras raíces y poniendo en valor nuestro patrimonio cultural.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Centenario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3510**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

1.º ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-6/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Iberoamericano sobre vida independiente en personas con discapacidad, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2023 en San Martín de los Andes.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 15 976
(Arts. 144 y 118 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto por lo que corresponde asignarle el número 15 976.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

La Asociación Civil Puente de Luz, de San Martín de los Andes en conjunto con la Asociación Civil Plena Inclusión y la Universidad Nacional del Comahue, los días 28, 29 y 30 de abril del corriente año realizará el 1.º Encuentro Iberoamericano de Personas con Discapacidad.

La consigna es «Buenas vidas con buenos apoyos en Buenas Comunidades, un paso hacia una vida elegida».

Tiene como objeto promover el encuentro de referentes del sector, difundir buenas prácticas en las temáticas basadas en el respeto de los derechos y de la Convención de Naciones Unidas. Promover un encuentro de intercambio entre todos los referentes que potencie un avance en la temática colaborando en conjunto, como así también contribuir al desarrollo de políticas públicas sobre la desinstitucionalización, la prevención de la misma y la promoción de viviendas en la comunidad con los apoyos adecuados.

Sin lugar a dudas, esta cita de enorme valor merece ponerse en valor y difundirse, por lo que les pido a las y a los diputados de esta Cámara el acompañamiento de nuestra declaración de interés.

Gracias.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Secretaría dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Iberoamericano sobre vida independiente en personas con discapacidad, denominado «Buenas vidas con buenos apoyos en Buenas Comunidades, un paso hacia una vida elegida», que se llevará a cabo del 28 al 30 de abril de 2023 en la localidad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Asociación Puentes de Luz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3511**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**28.º ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y CONSUMO
PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-96/23 - Proy. 15 972)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 28.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias, a realizarse el 21 y 22 de abril de 2023 en Rincón de los Sauces.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Los días 21 y 22 de abril de este año se realizará en la ciudad de Rincón de los Sauces el Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias, ya es el número veintiocho que se realiza en distintos lugares de nuestra provincia.

Una red que está conformada por grupos de distintas localidades, como son las de Aluminé, Andacollo, Barrancas, Buta Ranquil, Chos Malal, Cutral Co, Plaza Huincul, El Cholar, El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Tricao Malal, Villa la Angostura, Zapala, Loncopué, Neuquén capital, Piedra del Águila, Plottier, Rincón de los Sauces y Senillosa.

Un espacio donde se reúnen para hablar de la problemática, hablar también de los tratamientos y crear vínculos entre todos los profesionales y los pacientes que sufren de estas patologías, y un espacio de encuentro que ha demostrado que ayuda y sirve mucho a la recuperación de estas patologías.

Así que pedimos a los y a las diputadas que nos acompañen.

Gracias.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 28.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias.

Artículo 2.º Comuníquese a la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3512**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

1.º ENCUENTRO NACIONAL DE AUDIO EN RED

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-97/23 - Proy. 15 973)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Nacional de Audio en Red, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2023 en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Este evento tiene un poco su origen en esta Casa.

Se va a celebrar el 1.º Encuentro Nacional de Audio en Red, un encuentro que nace a partir de la iniciativa de los integrantes del Departamento de Audio, Grabación y Video de esta Honorable Legislatura, Eduardo, Víctor y todo el equipo de los chicos que lo conforman.

El mismo tiene su momento inicial durante la pandemia ante la necesidad de este equipo de actuar en esos momentos de crisis utilizando distintas aplicaciones y distintas metodologías, como vía Zoom, que se usaba en ese momento; comenzando a comunicarse entre ellos y formando un equipo, un grupo que actualmente tiene, incluso, representantes de otros países como Uruguay, Bolivia, Venezuela, España y distintas legislaturas y deliberantes del país.

En Neuquén fue buscado o fue creado como un elemento de contención para todos los técnicos del rubro de eventos, de espectáculos que durante la pandemia fue uno de los sectores golpeados, sin dudas.

En esos momentos empezaron a abordar distintas temáticas que se fueron nutriendo a lo largo del tiempo y actualmente van a trabajar sobre temas de acústica, temas de ajustes de sistemas, radiofrecuencias, distintos elementos que utilizan ellos, micrófonos, consolas, a través de debates y opiniones.

Así que, bueno, simplemente es para destacar la iniciativa, la labor de estos chicos, quienes nos acompañaron también de manera permanente en ese momento y nos siguen acompañando, por supuesto.

Así que, pedirles el acompañamiento de esta Cámara.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro Nacional de Audio en Red, que se desarrollará del 22 al 24 de mayo de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Grupo Audio en Red.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3513**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [12:17 h].

A N E X O

Planilla del sorteo de abogados integrantes del Jurado de Enjuiciamiento

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		SORTEO DE ABOGADOS/AS PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.16	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

SORTEO ABOGADOS/AS

(Art. 268 inc. c) Constitución Provincial – Art. 2º inc. c) Ley 1565)

Números Titulares	Profesional
1º (1) (4) (8) (6)	___ VOLANTE, David José _____
2º (0) (5) (0) (4)	___ FERRARI, Mario César _____
Números Suplentes	Profesional
1º (0) (1) (5) (6)	___ BODART TRONCOSO, María Fernanda _____
2º (1) (4) (7) (1)	___ VIGNONI, Lucía Juliana Virginia _____

COMISIÓN ESPECIAL (Art. 18 inc. c) Ley 1565)

(Sorteo de abogados/as)

Números Titular	Profesional
(0) (0) (3) (9)	___ ALVAREZ, Julián Alejandro _____
Números Suplentes	Profesional
1º (0) (9) (0) (2)	___ MIMICA, Gabriel Ángel _____
2º (0) (6) (4) (1)	___ GUERRA, Carlos Martín _____

Recinto de Sesiones, miércoles 19 de abril de 2023.

Reunión N° 5

Firman veedores:


 Firmado digitalmente por ACUÑA Jorge Luis
 Prosecretaría Legislativa

CONCA Maria Fernanda
 2023.04.20 11:09:22
 -03'00'

Dir. General Legislativa


COTRO Claudio
 Abelardo David

Dir. Despacho Legislativo

La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad

Planillas de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

3.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 5

Tratamiento del Expte. O-177/22 (Dr. Manuel Narváez Barraza)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura				No se encuentra en el recinto.
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				No se encuentra en el recinto.
MURSI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel				Ausente
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				No se encuentra en el recinto.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	27	2		6


HL, 19 de abril de 2023

Presidente: Koopman Irizar

Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

3.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 5

Tratamiento del Expte. O-10/23 (Dra. Inés María Gerez)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura				No se encuentra en el recinto.
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				No se encuentra en el recinto.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel				Ausente
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad		✓		
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				No se encuentra en el recinto.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	25	4		6

HL, 19 de abril de 2023
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se fija, a partir del 1 de febrero de 2023, un incremento salarial del 11,90 %, en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley provincial 2350 y 5.º y 6.º de la Ley provincial 2526, calculado sobre los salarios devengados al 31 de enero de 2023.

Artículo 2.º Se fija, a partir del 1 de mayo de 2023, un incremento salarial igual al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de abril de 2023 en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley provincial 2350 y 5.º y 6.º de la Ley provincial 2526, calculado sobre los salarios devengados al 30 de abril de 2023.

Artículo 3.º Se fija, a partir del 1 de agosto de 2023, un incremento salarial igual al IPC de julio de 2023 en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley provincial 2350 y 5.º y 6.º de la Ley provincial 2526, calculado sobre los salarios devengados al 31 de julio de 2023.

Artículo 4.º Se fija, a partir del 1 de noviembre de 2023, un incremento salarial igual al IPC de octubre de 2023 en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley provincial 2350 y 5.º y 6.º de la Ley provincial 2526, calculado sobre los salarios devengados al 31 de octubre de 2023.

Artículo 5.º En abril, julio y octubre de 2023 y enero de 2024 (finalización de trimestre), se actualizará el porcentaje otorgado en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la presente ley, con la evolución del IPC de los meses restantes, calculados en cada caso sobre los salarios devengados al último día del mes inmediato anterior.

El índice a aplicar será conformado por la selección mensual entre el IPC —Nacional—, el IPC —Región Patagonia—, ambos elaborados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) y el IPC de la provincia del Neuquén elaborado y publicado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Artículo 6.º Se modifica, a partir del 1 de diciembre de 2023, el artículo 10.º de la Ley provincial 1971 y sus modificatorias, el cual queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 10.º Los magistrados, funcionarios, agentes del Poder Judicial e integrantes de los ministerios públicos y cuerpos auxiliares de la Justicia provincial, perciben en concepto de adicional por antigüedad por cada año de servicio o fracción mayor a 6 meses, que registren al 31 de diciembre del año inmediato anterior, una suma equivalente al 3,5 % de la sumatoria de los rubros: salario básico, compensación jerárquica, compensación funcional, permanencia en la categoría, diferencia compensatoria —artículo 6.º de la Ley provincial 2526— y título. La determinación de la antigüedad de cada agente se realiza sobre la base de los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales y municipales.

Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensores y defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios de todas las instancias respectivamente, se bonifica el tiempo de antigüedad computable de servicio o matriculación en el colegio profesional, según sea más favorable al beneficiario.

Para los restantes funcionarios y agentes la bonificación se calcula en función de la antigüedad en el servicio. No se computan, a los fines del presente artículo, los años de antigüedad que devengan de un beneficio previsional. Esta bonificación se computa hasta que el magistrado, funcionario o agente judicial haya acumulado 30 años de servicio, en un todo de acuerdo con la determinación indicada en los párrafos anteriores.

Para aquellos magistrados, funcionarios o agentes que, al momento de la entrada en vigencia de la presente ley, perciban un adicional por antigüedad superior a 30 años de servicio, dicha suma será considerada como tope máximo en cada caso en particular».

Artículo 7.º Se modifica, a partir del 1 de marzo de 2023, los incisos D y E del artículo 12 de la Ley provincial 1699 y sus modificatorias, los que quedan redactados de la siguiente manera:

«**Artículo 12** (...)

D- Títulos secundarios de maestro normal, bachiller, perito mercantil y otros correspondientes a planes de estudios no inferiores a 5 años, 6 % de la asignación de la categoría JCJ —jefe de División— del escalafón de Personal Administrativo del Poder Judicial.

E- Títulos secundarios correspondientes al ciclo básico y títulos o certificados de capacitación con planes de estudios no inferiores a 3 años, 4 % de la asignación de la categoría JCJ —jefe de División— del escalafón de Personal Administrativo del Poder Judicial».

Artículo 8.º Se modifica, a partir del 1 de octubre de 2023, los incisos D y E del artículo 12 de la Ley provincial 1699 y sus modificatorias, los que quedan redactados de la siguiente manera:

«**Artículo 12** (...)

D- Títulos secundarios de maestro normal, bachiller, perito mercantil y otros correspondientes a planes de estudios no inferiores a 5 años, 6 % de la asignación de la categoría JAJ —Prosecretario Administrativo— del escalafón de Personal Administrativo del Poder Judicial.

E- Títulos secundarios correspondientes al ciclo básico y títulos o certificados de capacitación con planes de estudios no inferiores a 3 años, 4 % de la asignación de la categoría JAJ —Prosecretario Administrativo— del escalafón de Personal Administrativo del Poder Judicial».

Artículo 9.º La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 10.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se modifica el inciso c) del artículo 4.º de la Ley provincial 3364 —Ley Impositiva—, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 4.º Se fija, según el artículo 213 del Código Fiscal provincial, la alícuota general del impuesto sobre los ingresos brutos en un 3 %, excepto para los casos en que se prevé otra alícuota, conforme las actividades que a continuación se describen.

No se debe dejar de gravar un ramo o actividad por el hecho de que no hayan sido previstos en forma expresa en esta ley. En tal supuesto, se debe aplicar la alícuota general establecida en el presente artículo.

(...)

c) Construcción y servicios relacionados con la construcción:

1) Se establece la alícuota del 1,5 % para las actividades de la construcción (inclusive las subcontrataciones para la obra pública) que a continuación se detallan:

410011 Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales.

410021 Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales.

421000 Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte.

422200 Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos.

429010 Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas.

429090 Construcción de obras de ingeniería civil no clasificados en otra parte.

439990 Actividades especializadas de construcción no clasificadas en otra parte.

Se establece la alícuota del 0 % para las actividades de la construcción precedentemente detalladas que estén relacionadas con la obra pública, cuando se trate de contrataciones realizadas con los Estados nacional, provincial o municipal.

La construcción y los servicios relacionados a esta, que más abajo se detallan, de viviendas económicas destinadas a casa habitación, cuando se trate del único inmueble del adquirente y de su grupo familiar conviviente, estarán gravadas con la alícuota del 0 %, siempre y cuando la construcción se efectúe en el marco de planes oficiales de viviendas propiciados por los Estados nacional, provincial o municipal, o mediante la constitución de fideicomisos de construcción constituidos a tales fines, en los que el agente fiduciario sea la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) o cualquier otro organismo público que cumpla tales funciones.

422100 Perforación de pozos de agua.

431100 Demolición y voladura de edificios y de sus partes.

431210 Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras.

431220 Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos, y prospección de yacimientos de petróleo.

432110 Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte.

- 432190 Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas no clasificadas en otra parte.
- 432200 Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos.
- 432910 Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas.
- 432920 Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio.
- 432990 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil no clasificadas en otra parte.
- 433010 Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística.
- 433020 Terminación y revestimiento de paredes y pisos.
- 433030 Colocación de cristales en obra.
- 433040 Pintura y trabajos de decoración.
- 433090 Terminación de edificios no clasificados en otra parte.
- 439910 Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado.
- 711001 Servicios relacionados con la construcción.

2) Se establece la alícuota del 1,5 % para las actividades de servicios relacionados con la construcción que a continuación se detallan:

- 422100 Perforación de pozos de agua.
- 431100 Demolición y voladura de edificios y de sus partes.
- 431210 Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras.
- 431220 Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo.
- 432110 Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte.
- 432190 Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas no clasificadas en otra parte.
- 432200 Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos.
- 432910 Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas.
- 432920 Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio.
- 432990 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil no clasificadas en otra parte.
- 433010 Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística.
- 433020 Terminación y revestimiento de paredes y pisos.
- 433030 Colocación de cristales en obra.
- 433040 Pintura y trabajos de decoración.
- 433090 Terminación de edificios no clasificados en otra parte.
- 439910 Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado.
- 711001 Servicios relacionados con la construcción.

3) Se establece la alícuota del 1,5 % para las actividades enumeradas a continuación, cuando sean prestadas a personas humanas o jurídicas que tengan como actividad principal alguna de las actividades de construcción descritas en el apartado 1) del presente inciso y que se encuentren registradas en el Padrón de Constructores, de acuerdo con la reglamentación que establezca la Dirección Provincial de Rentas. Podrán ser incorporados otros servicios profesionales relacionados con actividades de la construcción no contemplados en el presente inciso, caso contrario resultará aplicable la alícuota del inciso g) del presente artículo.

- 620104 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática.
- 620200 Servicios de consultores en equipo de informática.
- 620300 Servicios de consultores en tecnología de la información.
- 691001 Servicios jurídicos.
- 691002 Servicios notariales.

- 692000 Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal.
- 711002 Servicios geológicos y de prospección.
- 711003 Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones.
- 711009 Servicios de arquitectura e ingeniería, y servicios conexos de asesoramiento técnico no clasificados en otra parte.
- 712000 Ensayos y análisis técnicos».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----


Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Festival Arte Pleno que se desarrollará en cuatro puntos de la provincia del Neuquén durante abril, mayo, octubre y noviembre de 2023, con distintas actividades artísticas.

Artículo 2.º Celebrar el objetivo impulsado por la AUC (Artistas Unidos de Centenario) de apoyar, fomentar y fortalecer vínculos con otras asociaciones artísticas, entre la comunidad artística y la comunidad en general, reconociendo a los artistas como trabajadores de la cultura que, con su labor, enaltecen el sentido de identidad de los neuquinos, fortaleciendo nuestras raíces y poniendo en valor nuestro patrimonio cultural.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Centenario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Generador de Firmas
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3511

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Iberoamericano sobre vida independiente en personas con discapacidad, denominado «Buenas vidas con buenos apoyos en Buenas Comunidades, un paso hacia una vida elegida», que se llevará a cabo del 28 al 30 de abril de 2023 en la localidad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Asociación Puentes de Luz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 28.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias.

Artículo 2.º Comuníquese a la Red Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático de Sustancias.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formador del Poder
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro Nacional de Audio en Red, que se desarrollará del 22 al 24 de mayo de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Grupo Audio en Red.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de abril de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formador Digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

3.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 5

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Lilitiana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel			✓	
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :	33	1	1	La sesión comenzó con 25 diputados presentes.

HLN, 19 de abril de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia
SURA, Damián